

LUIS ALBERTO ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, *Bajo el crepúsculo de los insectos. Climas, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala (1768-1805)*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de San Carlos de Guatemala, FLACSO, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2019, 324 pp. ISBN 978-607-544-073-6

A lo largo del periodo colonial las plagas de langosta fueron fenómenos naturales recurrentes en México. Los estudiosos se han ocupado de los efectos devastadores que dejaban los insectos a su paso (pérdidas agrícolas, hambrunas, enfermedades y los desplazamientos de la población) para profundizar en las crisis agrícolas y los procesos demográficos de la sociedad colonial, así como en la respuesta social frente a los fenómenos naturales. En *Bajo el crepúsculo de los insectos. Climas, plagas y trastornos sociales en el Reino de Guatemala (1768-1805)*, Luis Arrijoa Díaz Viruell ofrece un estudio diferente al centrarse en el origen y desarrollo de la *Schistocerca piceifrons piceifrons*, nombre científico de la langosta centroamericana. El libro propone una amplia explicación de las circunstancias complejas — naturales, ambientales y sociales — que incidieron en el surgimiento y desarrollo de la plaga de langosta. Es decir, cómo estos insectos, solitarios e inofensivos, adquirieron su condición gregaria y migratoria, capaz de volar a distancias extraordinarias y devorar campos de cultivo, pastizales y selvas bajas. El estudio se centra en dos plagas. Una que tuvo lugar de 1768 a 1773, que se originó en el oriente de Guatemala y se expandió a Chiapas, San Salvador y Honduras; y la segunda, de 1797 a 1805, que comenzó en Costa Rica y Nicaragua para extenderse a Honduras, San Salvador y finalmente a Guatemala. Ambas asolaron a la sociedad colonial por cinco y ocho años, respectivamente.

A este libro le anteceden dos importantes artículos del mismo autor. Uno sobre la plaga de langosta en Oaxaca y otro más sobre Guatemala y Nueva España. Ambos estudios le permitieron a Arrijoa Díaz Viruell trazar una ruta segura para comprender el surgimiento y la propagación de la plaga: la identificación de su geografía, el papel de las condiciones climáticas y ambientales, y el uso del suelo vinculado a la actividad agrícola. Es así como el autor dirige su mirada a Centroamérica, donde vive la *Schistocerca piceifrons piceifrons*, y con base en la localización de las zonas gregarígenas, las rutas de migración y las

áreas donde la langosta centroamericana era afectada por las variaciones climáticas, el autor logra identificar la geografía de la plaga, la cual abarca el “corredor de tierras bajas y medias que va desde el golfo de Nicoya hasta el Soconusco”, que comprendía las antiguas provincias de Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y que integraban el denominado reino de Guatemala. No se trataba de un reino constituido e institucionalizado por la monarquía hispana, precisa el autor, sino de un vocablo ampliamente utilizado para referirse a la esfera jurídico territorial de la Real Audiencia de Guatemala. Ubicar esta geografía de plagas y centrar el estudio en ella constituye uno de los aportes más importantes del libro por diferenciarse de los estudios que han sometido el análisis de la plaga a los límites geográficos de una entidad federativa o nación; en gran medida por interesarse más en los efectos de la plaga que en las causas que la originaban. Y porque desde la geografía de la plaga se comprenden mejor las circunstancias ambientales, naturales y sociales que dieron lugar a la gregarización del insecto, cuyos enjambres –sin reconocer fronteras políticas– migraban hasta llegar al sur de México. En el libro, esta geografía de plagas es caracterizada a partir de tres aspectos: el medio físico, la evolución de la población y el desarrollo de las actividades productivas de cada una de las provincias que integraban el reino de Guatemala. El autor va mostrando la especificidad de cada provincia, pero en conjunto el panorama que ofrece es el de una geografía compleja con planicies, valles intermontanos, serranías y volcanes; con diferentes ecosistemas tropicales y boscosos, diversos procesos de poblamiento pero con una densidad de población creciente entre 1768 y 1805, en la que prevalecía la población indígena sobre los ladinos y criollos, y poseedora de una fuerte y consolidada actividad agrícola y comercial acorde a los distintos ecosistemas.

El segundo aspecto que Luis Arrijoa consideró imprescindible para la comprensión del desarrollo de las plagas fue el clima. Pues, en efecto, la temperatura y la precipitación son elementos determinantes para el gregarismo de la langosta centroamericana. El clima no es un dato de referencia ni telón de fondo, sino un fenómeno estudiado con gran acuciosidad bajo el prisma de la multidisciplinariedad. A partir de la climatología, meteorología, vulcanología, geología, sismología, entre otras disciplinas, el autor reconstruye las condiciones climáticas

y naturales que prevalecieron en el reino de Guatemala entre 1768 y 1805, y queda claro que las dos plagas analizadas ocurrieron en años de extremas sequías (1764-1773 y 1796-1802), derivadas de procesos atmosféricos mundiales: el influjo de la “pequeña edad de hierro” (que produjo un descenso en la temperatura de aproximadamente 1.5° o 2° a lo largo de 400 años), la actividad volcánica durante el siglo XVIII, particularmente las erupciones acaecidas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua entre 1750 y 1797, las cuales produjeron cambios en la atmósfera, y los efectos de El Niño Southern-Oscillation (ENSO), patrón climático con dos fases opuestas: una de calentamiento y abundancia de humedad, conocido como el fenómeno de El Niño, y la otra de enfriamiento y escasez extrema de humedad, conocida como La Niña. Es importante resaltar que el autor sortea los tecnicismos de todas estas ciencias naturales para ofrecer al lector explicaciones sencillas sobre el origen de las extremas sequías que experimentaron las regiones del reino de Guatemala, y robustece su explicación con los testimonios de los curas, las autoridades coloniales y demás observadores de la época que dejaron constancia de los tiempos calurosos, secos, helados y escasos de lluvias. Dichos testimonios le permitieron al autor reconstruir con mayor precisión la historia del clima en el reino de Guatemala y la forma en que la sociedad resintió los efectos adversos: en 1802 las autoridades de la provincia de León describieron “No pueden hacerse las siembras [...] por lo muy árido de la tierra y si las lluvias empiezan con temporales serán otra nueva ruina” (p. 94). En la intendencia de Honduras las noticias eran: “Ha seguido la escasez de agua en términos que aquí nunca se había experimentado” (p. 94). Arrijoa hilvana estos testimonios, emitidos desde los ámbitos de la cotidianidad, con los de observadores más agudos y expertos de la época, como el naturalista Antonio Pineda, que registró la actividad volcánica del Momotombo, Masaya y Turrialba; y de viajeros y científicos como Domingo Juarros, quien describió el volcán San Vicente; Ephraim George Squier el Izalco; Karl Sapper, quien registró la actividad del Volcán de Fuego, y con las notas del propio Alexander von Humboldt, quien describió el reino de Guatemala como “un estanque de erupciones”. Este capítulo, considerado por el autor como el “más ambicioso del libro”, no sólo precisa las circunstancias que originaron las plagas de langosta, sino

que contribuye metodológicamente a la reconstrucción del clima y demás fenómenos naturales en su dimensión histórica.

El tercer aspecto que Luis Arrijoa consideró determinante en la evolución de la plaga de langosta fue la forma en que los grupos humanos usaban los recursos naturales para obtener bienes. El autor argumenta que las distintas prácticas productivas derivadas de las actividades socioeconómicas, la existencia de extensos campos de cultivos y agostadero, la costumbre de rotar y dejar descansar los campos cultivados, así como la desocupación de tierras cultivadas o destinadas a la ganadería a causa del desplazamiento de la población por las sequías, erupciones, lluvias extremas y epidemias se convirtieron en los espacios propicios para la reproducción de los insectos.

El autor se ocupa también de los impactos agrícolas, económicos, demográficos y sociales tras el paso de las plagas de langosta y de las acciones que se dispusieron para enfrentarlas: la pérdida de los cultivos de maíz y los cultivos comerciales, especialmente el del añil; la escasez de las semillas, el desabasto de las ciudades, el desplazamiento de la población y, en los casos más graves, el abandono de los pueblos. Ante esto, la población fue vulnerable al hambre y a las enfermedades, así como a las prácticas derivadas de la escasez: los precios altos del maíz, el acaparamiento de semillas, el robo y la usura.

Un aspecto relevante del libro es la transición de las ideas providencialistas a las racionalistas e ilustradas en torno a las explicaciones sobre el origen y la evolución de las plagas de langosta. Esta transición no fue lineal sino imbricada. Por un lado, permanecía la visión de la plaga como castigo divino, pues a la luz del cristianismo los actos del hombre incidían en el proceder de la naturaleza. Por el otro, las ideas cimentadas en razonamientos lógicos y el conocimiento derivado de la observación de los naturalistas, interesados en la entomología y la biología, entre otras disciplinas de las ciencias naturales, permitieron vislumbrar el papel del clima y de otros fenómenos, como la actividad volcánica, en el surgimiento de las plagas de langosta. Ambas nociones modelaron las estrategias para combatir la plaga. Así, los rezos, imploraciones y procesiones para invocar el perdón divino se explican a partir de las ideas providencialistas de la plaga. En tanto que el pensamiento ilustrado planteó la necesidad de crear estrategias “desde el campo de la naturaleza y [...] con acciones humanas” (p. 160),

explica el autor. A este respecto, resulta notable la existencia de tres instrucciones elaboradas entre 1800 y 1804 en el reino de Guatemala, las cuales, aun cuando retoman antiguas tácticas de otros documentos coloniales, como la formación de las cuadrillas de destrucción, surgen de la experiencia adquirida tras la continua invasión de los insectos en esta región. Se observan también procedimientos derivados del pensamiento ilustrado, como considerar de “bien común” a todas las acciones para frenar la plaga de langosta, ocupar a los “vagos y mal entendidos” en las distintas faenas de destrucción, así como atribuirles a las corporaciones civiles la responsabilidad de atender los siniestros extraordinarios; se crea la figura de un operario encargado de dirigir las tareas de combate contra la plaga con un salario, y se proyecta la creación de un presupuesto económico con fondos públicos y particulares para los insumos necesarios que requería la destrucción de los insectos.

Cabe precisar que las ideas y nociones presentadas en el libro pertenecían, en su mayoría, a la población criolla, mestiza y española en la medida en que los testimonios que dominan pertenecen a los religiosos, párrocos y autoridades coloniales que, preocupados por la disminución o pérdida de los tributos, obvenciones, diezmos y los repartimientos, elaboraron informes detallados sobre los climas extremos y sus repercusiones en la agricultura y la población en general. Está incluida también la mirada de los naturalistas extranjeros, quienes contribuyeron con sus investigaciones al pensamiento racionalista. En este contexto, la lectura del libro da lugar a varias preguntas sobre cuál era la percepción de la población indígena de las plagas de langostas y cómo reaccionaban los distintos pueblos frente a la invasión de los insectos. Estas preguntas son pertinentes si consideramos que la mayoría de la población era indígena. De acuerdo con los datos proporcionados por el autor, para 1800 el reino de Guatemala tenía una población de 850 000 habitantes, 70% indios, 18% ladinos y 12% españoles (entre peninsulares y americanos). El autor explica que los pueblos participaron en las distintas acciones emprendidas por las autoridades civiles y religiosas para enfrentar ambas contingencias, sin que se mencionen sus saberes construidos para enfrentar a la plaga. Esta apreciación nos lleva a considerar la importancia que tendría el estudio de los significados, símbolos y saberes que resguardaban los distintos pueblos originarios sobre la langosta. Lo anterior quizá nos permita entender

por qué la sociedad de finales de la época colonial no contaba — como señala el autor — con “respuestas uniformes y generalizadas para enfrentar la adversidad” (p. 19). Por de pronto, el libro de Luis Arrijo nos allana el camino en el conocimiento sobre las circunstancias complejas que originaron a las temibles plagas de langosta.

Inés Ortiz Yam

*Universidad Autónoma de Yucatán*

MANUEL CHUST y JOSÉ ANTONIO SERRANO, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*, Madrid, Universidad de Alcalá, Marcial Pons, 2019, 241 pp. ISBN 978-849-123-586-6

Desde el siglo XIX el liberalismo es el rasgo distintivo que ha marcado el curso político y el discurso historiográfico de México para esta centuria. Desde entonces y hasta ahora, mucho se ha escrito para identificar el momento de arranque del principio liberal, definir su vertiente política anticolonial y analizar los fundamentos teóricos que marcan el proceso histórico en el que se definen las instituciones sobre las que se asienta la nación mexicana.

Sin embargo, este libro demuestra que no todo estaba dicho sobre el sistema liberal pese a la oleada de estudios surgida al calor del bicentenario de la independencia y de la promulgación de la Constitución gaditana de 1812, dos celebraciones que, a la luz ahora del siglo XXI, han marcado otros rumbos historiográficos sobre las independencias y la emergencia de los estados nacionales en el antiguo imperio colonial de los borbones. La convocatoria de congresos, organización de seminarios temáticos, reedición de fuentes bibliográficas, articulación de números monográficos en revistas especializadas, recopilación de textos para conmemorar las dos efemérides, fueron los espacios donde aterrizaron las nuevas propuestas de los historiadores del derecho y de la historia política en cuanto al análisis de los muchos procesos, objetos de estudio y debates surgidos alrededor de la caída del Antiguo Régimen, la construcción del Estado-nación y la génesis del liberalismo mexicano.